



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-001-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL"

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; LA C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-001-2017, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-001-2017. -----
2. LECTURA DEL DICTAMEN. -----
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS. -----
4. EMISIÓN DEL FALLO. -----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA. -----

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-001-2017. -----

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



POR LOS "PARTICIPANTES"

NOMBRE	EMPRESA
C. SONIA GUTIÉRREZ FRANCO	SERVILIM ROMAX, S.A. DE C.V.
C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA GARCÍA	CONSORCIO MULTIGREEN, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO MELO GONZÁLEZ	INEATI S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE EL PARTICIPANTE EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARA EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

A).- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **SERVILIM ROMAX, S.A. DE C.V.**

EL PARTICIPANTE **NO CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 7, 12.1 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, 12.2 Y 16 INCISO C), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **L.P.N.-INVICDMX-001-2017**, Y NUMERAL 3 DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, SE RECHAZA LA PROPUESTA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL 7 INCISO A), DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA RELATIVO A PRESENTAR COTIZACIONES CON PRECIOS UNITARIOS Y NETOS SIN NINGÚN TIPO DE CONTRIBUCIÓN, FIJOS EN MONEDA NACIONAL, EN CASO DE PRESENTAR DESCUENTOS ADICIONALES LOS CONSIGNARÁ POR SEPARADO, DE ACUERDO AL SERVICIO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO; ADEMÁS, DEBERÁN INDICAR EL SUBTOTAL GENERAL DE LA OFERTA, EL DESGLOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON NÚMERO Y LETRA, SIENDO QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR SERVILIM ROMAX, S.A. DE C.V. **SEÑALA COSTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES**, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:





Descripción de maquinaria y equipo solicitada por la Convocante	Cantidad solicitada por la Convocante
Aspiradoras industrial con tanque de 22.7 litros, succión de agua, motor de 1.4 HP, 65 dB de ruido, cable de alimentación 8.5 mts, peso de 12 Kg., con accesorios	6
Pulidora	2
/	

Descripción de maquinaria y equipo señalada por el participante	Cantidad señalada por el participante
Aspiradoras industrial con tanque de 22.7 litros, succión de agua, motor de 1.4 HP, 65 dB de ruido, cable de alimentación 8.5 mts, peso de 12 Kg., con accesorios	6
Despachador de papel higiénico jumbo Sr., con llave	80
Despachador de papel higiénico jumbo Jr., con llave	60
Despachador de toalla interdoblada con llave	60
Despachador para toalla en rollo Lev-R-Matic con llave	60
Despachador jabonera a granel con llave	60
Radio portátil comercial de dos vías EP450 sin pantalla	0
Pulidora 19"	2

ASI MISMO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS UNIDADES DE MEDIDA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

No.	Material	Unidad de medida solicitada	Unidad de medida señalada por el participante
2	Atomizador	Pieza	Cubeta
4	Aromatizante súper concentrado limonex 50 para diluir con aroma en envase de 18 litros.	Cubeta	Caja
6	Bolsas para basura de 90*1.20 centímetros, calibre 300 o 400, color naranja.	Pieza	Cubeta



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



No.	Material	Unidad de medida solicitada	Unidad de medida señalada por el participante
9	Botas de hule No. 9.	Par	Pieza
10	Cera lustrador de muebles en aerosol de 378 mililitros pledge.	Pieza	Par
11	Cesco 255 limpiador, eliminador de grasas, aceites, ceras, tintas, mugre superficial, botella con atomizador de 500-750 ml	Botella	Par
12	Cubeta de plástico flexible de 8 litros.	Pieza	Par
13	Detergente en polvo en presentación de 10 Kg.	Bolsa	Pieza
15	Disco abrasivo para pulidora color verde	Pieza	Porrón
18	Insecticida verde liquido en presentación de 480 ml. Con atomizador.	Pieza	Bolsa
22	Fibra de uso general verde 3M P-96 de 23X15.4 centímetros, caja con 12 piezas.	Caja	Pieza
25	Guantes con doble capa de hule látex satinado, 100% látex No. 9 Verde/amarillo	Pieza	Caja
26	Jabón a granel liquido verde traslucido, con aroma a Manzana en presentación de 20 litros Kimcare Clave 92534.	Porrón	Pieza
28	Jícara del No. 2.	Pieza	Porrón
30	Mechudo forjado de 400 gr.	Pieza	Cubeta
34	Papel higiénico jumbo Jr., de 300 metros por 10 centímetros de ancho en presentación de 12 rollos por caja, color blanco Kleenex Clave 90483.	Caja	Pieza
36	Limpiador en polvo bicloro 350-400 GRS	Bote	Caja

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





No.	Material	Unidad de medida solicitada	Unidad de medida señalada por el participante
37	Toalla en rollo color blanco, de 180 metros por 19.5 centímetros de ancho en presentación de 6 rollos por caja, color blanco Pétalo Clave 92217.	Caja	Bote
39	Pasta pulidora para pisos duros, color blanco, envase de 18 litros.	Cubeta	Caja

PUESTO QUE SE ESPECIFICÓ CLARAMENTE LAS MODIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, EN CONSECUENCIA SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE **SERVILIM ROMAX, S.A. DE C.V.**

B).- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **CONSORCIO MULTIGREEN, S.A. DE C.V.**

EL PARTICIPANTE, **CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, SUBNUMERALES 1 Y 2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDIO A CORREGIR EL ERROR ARITMÉTICO Y OMISIONES PRESENTADOS EN LOS NUMERALES 12, 17 Y 39 DEL CUADRO DE SUMINISTROS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, AL NO INCLUIR EL COSTO TOTAL DE DIEZ CUBETAS DE PLÁSTICO FLEXIBLE DE 8 LITROS; AL NO COTIZAR DOS DESPACHADORES PARA JABÓN PARA MANOS A GRANEL CON LLAVE Y CALCULAR INCORRECTAMENTE TRES CUBETAS DE PASTA PULIDORA PARA PISOS DUROS, COLOR BLANCO, ENVASE DE 18 LITROS, RESPECTIVAMENTE, DANDO COMO RESULTADO UN COSTO TOTAL MENSUAL DE \$74,149.00, (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), EN CONSECUENCIA, EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES DE \$4,142,695.23 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A PREGUNTAR AL PARTICIPANTE **CONSORCIO MULTIGREEN, S.A. DE C.V.**, SI ACEPTA LAS CORRECCIONES ANTES MENCIONADAS, EN CASO DE NO ACEPTAR SU OFERTA SERÁ DESECHADA.

EN USO DE LA VOZ EL PARTICIPANTE **CONSORCIO MULTIGREEN, S.A. DE C.V.**, SI ACEPTA LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos



OFERTADOS POR LOS SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

C).- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE INEATI S.A. DE C.V.

EL PARTICIPANTE, CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CONSECUENCIA, ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, SUBNUMERALES 1 Y 2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDIO A CORREGIR EL ERROR ARITMÉTICO PRESENTADO EN EL NUMERAL 13 DEL CUADRO DE SUMINISTROS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, AL COTIZAR SEIS BOLSAS DE DETERGENTE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 10 KG. EN LUGAR DE CINCO COMO LO SEÑALA EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DANDO COMO RESULTADO UN COSTO TOTAL DE \$75,319.19 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 19/100 M.N.), EN CONSECUENCIA, EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA ES DE \$4,311,109.78 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO NUEVE PESOS 78/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 8, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A PREGUNTAR AL PARTICIPANTE INEATI S.A. DE C.V., SI ACEPTA LAS CORRECCIONES ANTES MENCIONADAS, EN CASO DE NO ACEPTAR SU OFERTA SERÁ DESECHADA.

EN USO DE LA VOZ EL PARTICIPANTE **INEATI, S.A. DE C.V.**, SI ACEPTA LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS ANTES MENCIONADAS, POR LO QUE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

ACTO SEGUIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR CADA PARTIDA Y EL PRECIO CORRESPONDIENTE: --

EL PARTICIPANTE **CONSORCIO MULTIGREEN, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA ECONOMICA PRESENTO UN COSTO TOTAL POR \$4,142,695.17 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO VALOR AGREGADO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures]





3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE A LOS PARTICIPANTES QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDAS OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MAS BENÉFICA PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS". -

UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, LA CONVOCANTE PRESENTA EL RESULTADO DE LAS MISMAS:

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **INEATI, S.A. DE C.V.** LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL**", POR UN MONTO DE **\$3,428,378.10 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR, REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES

POR "LOS PARTICIPANTES"

C. ALEJANDRO MELO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE INEATI S.A. DE C.V.

C. MARÍA GUADALUPE ÁVILA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO
MULTIGREEN, S.A. DE C.V.

C. SONIA GUTIÉRREZ FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICILIM ROMAX, S.A.
DE C.V.

ESTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVCDMX-001-2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales